



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| [02 NOV 2020] | |
| Recibido..... | 11.59.....Hs |
| Exp. N°..... | 41021.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la falta de cobertura de los elementos de bioseguridad para odontólogos por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS).

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto de comunicación es obtener información acerca de las razones por las cuales IAPOS unilateralmente dejó de cubrir los costos de los elementos de bioseguridad a los profesionales odontólogos.

Desde IAPOS informaron esta semana a los odontólogos de la provincia que dejan de cubrir los elementos de bioseguridad necesarios ante la pandemia de coronavirus. Si bien muchas obras sociales no lo hacen, desde la obra social provincial tampoco permiten que sus afiliados lo paguen de manera privada, empujándolos o a desistir del servicio o abonar la totalidad de manera privada.

Los odontólogos autoconvocados denunciaron que IAPOS comenzó a no cubrir el costo del protocolo covid que deben utilizar para atender a los clientes. Según señalaron, el valor del kit de bioseguridad ronda los \$2500.

"Estamos teniendo un problema con IAPOS porque nos notificaron que dejaron de cubrir el material de bioseguridad para poder atender a los pacientes en el marco de la pandemia de Covid-19, y sin estos elementos no se puede trabajar cuidando de los pacientes, de nosotros y de nuestras familias", detalló Rubén Alegretti, odontólogo autoconvocado de Rosario. Además, detalló que la obra social -la de mayor presencia en el territorio provincial y con mayor cantidad de afiliados- "prohíbe que el paciente pague estos elementos de manera privada. Entonces ahí hay una contradicción porque ya que no lo cubre, debería permitir esta opción".

El odontólogo aseguró que "no hay más información acerca de la razón por la que se ha tomado esta decisión". Lo que sí es seguro es que estas medidas empujan a que aquellos afiliados que tienen la posibilidad paguen toda la cobertura de manera privada, y los que no se quedan sin cobertura. "La mayoría de los pacientes que tienen esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

cobertura han decidido no atenderse, con los costos de salud que esto tiene", expresó el odontólogo.

Esta medida se toma en un momento de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia en la que numerosos especialistas instan a no abandonar los distintos controles, ya sean ginecológicos, cardiovasculares o, en este caso, odontológicos, que hacen a la salud general de la población.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial